MARIEN PUBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 18 de Abril de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.275.

Los atentados de Valencia

Y LA PRENSA

Toda la prensa independiente condena con gran energia los bárbaros atropellos de que han sido víctimas en Valencia insignes Prelados y humildes peregrinos.

Véase lo que escribe «El Imparcial»:

Indignacion profunda causará en todos los hombres de buena voluntad el
atropello de que han sido objeto en Valencia los peregrinos que van á Roma.
Los salvajes que han apedreado á indefensos sacerdotes no tienen ni aun la
disculpa de haber sido provocados por
los peregrinos. Se trata de una conjura
preparada de antemano, y de la que
brotaron los primeros chispazos cuando aun no había llegado á Valencia el
tren de los expedicionarios.

»En nombre del librepensamiento han cometido aquellas hordas un atropello incalificable del derecho que ejercian los peregrinos. Dando vivas á la libertad, han ofendido la libertad de los católicos. Vitoreaban á Garibaldi y daban mueras al Papa, y añadían á los insultos las agresiones. Hechos tales arrancarán la protesta, no sólo de los creyentes, sino de cuantos vean en la ley el amparo de la independencia de las opiniones.

»Escasa prevision por parte de las autoridades revela lo sucedido, y da una idea muy pobre de los medios de accion de que dispone el Poder público para impedir que las hordas ataquen á las gentes pacíficas:

»Para ejercer la autoridad gubernativa sus funciones, no es necesario que se rompa el baston golpeando á los salvajes amotinados. El baston del gobernador quedó hecho pedazos, y esto constituye el símbolo de lo que ayer ha acontecido en Valencia.

"En nombre de la culta ciudad, ayer mancillada; en nombre de los sentimientos católicos de España, y por el respeto que la ley merece, hay que pedir castigo duro para los que, creyendo representar el progreso, hacen gala de un fanatismo propio de kabilas marroquies

De un artículo que publica «El Tiempo» copiamos lo que sigue:

«Lo sucedido en Valencia con la peregrinacion obrera tiene una gravedad que á nadie puede ocultarse, y es de una responsabilidad gravísima para el Gobierno y para la autoridad gubernativa que lo representa en Valencia.

»En las calles de una poblacion culta se ha dejado silbar, apalear y apedrear impunemente á ciudadanos honrados que, en uso de un derecho indiscutible, hacían pública ostentacion de sus ideas religiosas.

»Los Prelados han sido heridos y contusos por la canalla, que á ciencia y paciencia de las autoridades, campa-

ba por su respeto en el Grao, mientras la Guardia civil permanecia impasible, y el gobernador paseaba su ineptitud por las calles y por los muelles.

»La gravedad de lo ocurrido es grandísima, porque si en Italia ocurrieran desórdenes relacionados con la peregrinacion obrera, no había de dejar de alegarse, como disculpa para cualquier atentado, el hecho de que en una capital española hayan sido insultados y apedreados los católicos, sin que lo hayan sabido evitar las autoridades y la fuerza pública.

»Esperamos que el Gobierno castigará con energía á los criminales y cobardes que á mano salva han insultado á los católicos y han inferido agravios á la libertad de los demás, y que empezará por destituir al gobernador que tan mal ha cumplido sus deberes, olvidándose para el caso de su parentesco político con el señor Maura.

»Ya que el Gobierno está para caer, concluya al menos su vida con actos de energía y justicia.»

Por su parte «El Heraldo» escribe las siguientes lineas:

»En primera plana habrán visto nuestros lectores las noticias referentes á los preparativos de salida de la primera peregrinacion de obreros.

»Ya entre ellas apuntan ciertas manifestaciones de hostilidad, dignas de la más enérgica censura pero las cuales suponíamos terminadas mediante la intervencion de las autoridades.

»Los despachos que recibimos esta tarde, y que con verdadera indignación entregamos al público, demuestran que nos habíamos engañado confiando en que no volvoría á producirse ningún escándalo.

»Las turbas de Valencia, que hablan de libertad y democracia sin saber practicarlas; que quieren para sus apóstoles y sus pontífices, porque también ellas los tienen, un respeto que no saben dar á lo que constituye el culto de los demás, han realizado un acto de salvajismo contra el cual protesta seguramente la mayoría de la poblacion valenciana, al que no encontramos atenuacion ni disculpa en nuestro espíritu de demócratas y liberales. y que sólo aprobarán aquellos extraviados que se proponen desterrar del mundo á Dios para sustituirlo con Garibaldi.

»No nos parece muy clara, en los sucesos á que se refieren los telegramas de nuestro corresponsal, la actitud de la autoridad superior de la provinclal.»

«El Nacional» dice lo que sigue:

«En Valencia ha sido atropellada la peregrinacion obrera que se dirige á Roma. Turbas de federales, como ellos se llaman, turbas de cafres, como les llaman todos, han apedreado á los romeros, persiguiéndolos á silbidos, con improperios, mal tratándolos de palabra y de obra, seguros de la impuni-

dad y con la más escandalosa confianza.

»El abandono de las autoridades ha sido tan grande, tan censurable, que á pesar de conocerse la organizacion de esa protesta salvaje, de tener noticia todo el mundo, por los pasquines publicados, de lo que se intentaba, han consentido que se turbara el orden público y que la culta Valencia fuese teatro de un atentado brutal é incalificable.

»Cualquiera que sea el significado que atribuyan á aquella peregrinacion, que no es ni puede ser otro que el de una protesta de respeto y de adhesion al Sumo Pontífice, nadie tiene derecho para turbarla, y merecen las más acerbas censuras, tanto los exaltados que las cometen, como las autoridades que no las reprimen.

«La única leccion que de toda esta serie de escándalos puede sacar el país, es la triste experiencia de que este Gobierno no ampara á los ciudadanos que pretenden ejercer sus derechos y realizar actos lícitos, y que la fuerza pública sólo se utiliza, sólo hace fuego sobre el pueblo indefenso, sin emplear siquiera las intimaciones de ordenanza, cuando se silba al Sr. Sagasta, como sucedió en San Sebastián el pasado verano; todos los demás españoles viven expuestos á los desmanes y á los silbidos de cualquier mal intencionado, que de antemano cuenta con que nadie ha de castigarle.»

«La Epoca» dice:

«Lo que se desprende del motin de Valencia es triste, pero cierto. No hay Gobierno que garantice el derecho de los católicos: no hay autoridades vigilantes y celosas que impidan la perpetracion de delitos públicos contra las personas: no hay, en fin, quien proteja á los que se ven arrollados por la insignificante minoría de una ciudad que sienpre, y á despecho de un puñado de librepensadores, se ha distinguido por su fervor religioso.

La responsabilidad del Gobierno es grande, y debe exigirsela sin contemplaciones. Así se hará, sin duda alguna. Mientras tanto, conste nuestra protesta contra los actos de barbarie que ha presenciado Valencia, que han de escandalizar á España y que han de ofendernos ante Europa.»

«La Union» dedica á este asunto un largo artículo del cual copiamos estos párrafos:

"Desde el punto de vista patriótico y desde el punto de vista internacional, el Gobierno fusionista ha quedado, como siempre, en el arroyo y ha dado motivo y lugar á que en el interior se produzcan "salvajadas" como las de Valencia.

La verdad es que ya no hay posibilidad de criterio para poder exigir responsabilidades al Gobierno del Sr. Sagasta. Son tales sus torpezas y sus de-

sequilibrios, son de tal índole las «fazañas» de ese Gobierno, que lo que sucede, más que la culpa, parece la locura, el vértigo, el desatino producido por la concepcion delirante.»

flores maritimas

Es una gran cosa, «digan lo que quieran los...» carlistas, el sistema parlamentario. Verdad que sus defectos son muchos, pero tambien son grandes sus ventajas. Sin él, la Administracion pública sería una merienda. Con él, la merienda resulta más reducida, porque se suele correr el riesgo de indigestarse.

Y ahí está el diputado carlista señor Llorens, á cuya pia intervencion parlamentaria debemos agradecer el conocimiento de algunas «cositas» de Marina que interesan al pais. ¡Dios se lo pague! Mientras los liberales desacreditan el sistema, él, el enemigo, se encarga de hacer su apología. Si las Cortes hubieran continuado cerradas, aún no tendriamos noticia de lo que era la administracion de Marina bajo la égida del contralmirante Sr. Pasquin, gran cruz roja del Mérito Militar. Creeriamos que había mejorado, que era trasparente como las limpias aguas del mar en días de calma. Gracias á la curiosidad del diputado, sabemos que todo anda tan turbio como estaba.

El Sr. Llorens ha mostrado al señor ministro deseo de enterarse acerca de las siguientes friolerillas:

1.ª Qué hay de verdad en la denuncia de un diario de China, acusando al comandante de un crucero de guerra español de hacer el contrabando entre la plaza de Manila y Hong-Kong.

2.ª Quienes firman los documentos hallados en la caja del arsenal de Cartagena, en lugar de los muchos miles de duros que de ella faltan.

3.ª Por qué se han construido casas no presupuestadas, á costa del Estado, para que vivan en ellas oficiales de Marina que cobran «sobresueldo de embarco».

4. Por qué figura en presupuesto un barco que «se fué á pique».

5,ª Por qué se pagaron gratificaciones de embarco á algunos oficiales que aparecian embarcados en el barco que navegaba allá, en las profundidades del... puerto donde se fué á pique.

No satisfecho con tanta pregunta, que, seguramente, y con razon, calificaria de indiscretas S. E., quiso tambien saber la razon de que los torpederos acabados de construir tengan sus máquinas é instalaciones eléctricas inservibles

El Sr. Llorens se reveló como un diputado insaciable Cual si lo trascrito ya fuera poco, aun quiso saber quién es el responsable del choque de uno de esos torpederos contra el muelle de Cartagena y de las grandes sumas que costarán sos reparaciones. pretendió averiguar si el ministro evitará que los trabajadores de los arsenales se pasen el dia sin trabajar; que en los mismos arsenales viva quien quiera, y quien quiera sustraiga de ellos lonas para su uso particular; que soldados de marina presten servicios á colectividades privadas; que cobren sueldos de profesor los oficiales de la escuela de torpederos que no tienen alumnos á quienes «profesar»; que cueste la enseñanza de cada alumno de la escuela de ampliacion un piquillo mayor de 6.000 pesetas al año: ¡6.000 pesetas! ¿Qué gastarán esos chicos en vestuario, comida y menudencias, cuando el Estado les dedica esa suma sólo para enseñarles? ¡Serán príncipes de la sangre!

Dichoso, dichoso sistema el sístema parlamentario. Estas y otras flores maritimas que se cuidan esmeradamente en el ministerio del ramo, exparcirán, mediante él, sus aromas. Porque es de suponer que si el ministro no contesta satisfactoriamente, saque á luz el señor Llorens los trapos de la colada.

La insurreccion del Brasil

EL REY DE PORTUGAL Y LOS MASONES
Nueva-York 8.

El corresponsal del «New-York Herald» en Buenos-Aires anuncia que el rey de Portugal ha contestado á un ruego dirigido por los francmasones en favor de los oficiales brasileños que han seguido al almirante Saldanha da Gama al abandonar éste la lucha contra el presidente, general Floriano Peixoto

Solicitaban los peticionarios que el rey D. Cárlos protegiera á los expatriados y S. M. ha contestado lamentando que las prescripciones del derecho internacional no le autoricen á conceder la gracia pedida; es decir, á permitir que desembarquen en América los refugiados en el «Mindello» y en el «Alfonso de Alburquerque», y puedan entablar nuevamente la lucha contra el gobierno del Brasil.

SIGUE EL BOMBARDEO

Los buques de guerra que manda el almirante Custodio de Mello han comenzado hoy nuevamente el bombardeo de la ciudad de Rio Grande.

Esto demuestra que el primer ataque á la capital del Estado de Rio Grande do Sul no fué ni mucho menos un triunfo decisivo para los insurrectos.

Se teme que en la ciudad mencionada se prolongue inútilmente la lucha como en Rio Janeiro.

El presidente de la república, general Peixoto, ha dado las órdenes más terminantes y enérgicas para que no escatimen sus partidarios sacrificio alguno en la defensa de la ciudad atacada.

Gacetilla

CABOS SUELTOS

Arrastrado el otro diario por la monomanía anti-electricista que crispa sus nervios y consume su cerebro, ha perdido el equilibrio de la realidad y ya sin darse cuenta convierte lo sério en cómico

El artículo que publicó anteayer pre-

retendió averiguar si el ministro evicará que los trabajadores de los arseales se pasen el dia sin trabajar; que los mismos arsenales viva quien quiera, y quien quiera sustraiga de los lonas para su uso particular; que oldados de marina presten servicios á electividades privadas; que cobren tendiendo contestar al nuestro «Números cantan», es un burdo tejido de palabras vanas y frases huecas dictadas por la más ridícula petulancia. No busquiera, y quien quiera sustraiga de cambio, abundan las fruslerías de vecindad adornadas con los cascabeles de la más perfida intencion.

Y váyase lo uno por lo otro.

Olvidando el sabio apotegma que dice: «medice, cura te ipsum», tacha á El Bien Público de periódico defensor de los intereses de la Eléctrica Mahonesa.

¿Qué tal? ¿No es este un dato abrumador, y, sobre todo, de gran importancia para el exclarecimiento de la verdad?

Nosotros, en justa correspondencia, podríamos decir del colega, sin levantar ningún falso testimonio, que ha tirado al arroyo su carácter de «diario democrático de Menorca» para consagrarse por entero á servir los intereses de la razon social «Rodríguez, Taltavull y Comp.^a»

Pero no, queremos barrer á un lado estas pequeñeces, limitándonos á hacer constar nuestra más absoluta independia. Ningún compromiso tenemos con la Eléctrica y no nos liga á ella más lazo que la predileccion que desde antiguo sentimos por la luz sin rival: electricistas de corazon éramos cuando la electricidad entre nosotros no pasaba de «un grato ensueño»—sic—, y electricistas somos, cada vez con más entusiasmo á medida que apreciamos las ventajas que tiene sobre los demás sistemas de alumbrado.

Ni más ni ménos

Erre que erre insiste el otro diario en la cantinela de que la luz eléctrica es muy cara en la práctica, y añade que así lo demuestran las cuentas que ha presentado el Gerente de la Eléctrica.

Tambien este dato es aplastante, y es lástima que el otro diario se haya olvidado de apoyarlo dando un extracto siquiera de esas cuentas aterradoras. ¡Uf!...

Pero, ¿cómo nos explica el colega que el Ayuntamiento, entre cuyos indivíduos hay alguno que tiene fama de ser entendido en números, haya necesitado que el señor Andreu le presentara las aludidas cuentas para averiguar el coste de la luz eléctrica?

Si no recordamos mal, en el contrato entre «La Eléctrica» y el Ayuntamiento se establece un tanto alzado por hora y lámpara, y de ser así no era ciertamente obra de romanos el despejar la incógnita: todo el cálculo se reducía á unas simples operaciones de Aritmética. ¿A qué viene, pues, ahora el pretendido asombro?

Aquí no hay más sino que á los directores del cotarro municipal les convenía para sus fines gasistas, que se
derrochase la electricidad durante los
meses de Enero y Febrero. á fin de poder luego exhibir esas cuentas espeluznantes, y por este medio atraerse á
los incautos dándoles gato por liebre...

Apunten ustedes este rasgo de portentoso ingenio de los enemigos de la electricidad, y pasemos á otra cosa.

Dice el órgano oficioso del Cabildo municipal:

«El otro diario publica un estado de

las cantidades gastadas por alumbrado durante el quinquenio de 1886 à 1891, estado cuyo origen ignoramos, pues que desde luego podemos asegurar que contiene cifras inexactas, sobre todo, en la parte de Gastos que han de excluirse»...

El colega se ha quedado corto omitiendo la demostración. ¿Ignora que unicamente los vanidosos se abrogan el privilegio de la afirmación sin pruebas?

Hay cifras inexactas... y basta. Lo dijo Blas ¿Es así como pretende llevar el convencimiento al ánimo de sus lectores? ¿Considera á éstos tan inocentes que han de darse por satisfechos con un porque sí, y no hay más tu tia? ¿No le parece que tal manera de argumentar no tiene nada de sério ni correcto?

Esas cifras... inexactas son de procedencia oficial; en la Secretaria del Ayuntamiento nos las facilitaron, y sin añadir ni quitar un tilde se dieron á la publicidad. ¿Lo quiere más claro el colega?

¡Qué hemos suprimido del estado el coste del alumbrado en 1885-86, sustituyéndolo por el de 1890-91; sólo porque durante este año se gastó más que en aquél!... Pero hombre, ¿de dónde saca V. todo lo que inventa?

Nosotros tomamos por base el quínquenio de 1886 á 1891 porque éste, y no otro, podia considerarse como el último del reinado del petróleo, toda vez que en el referido año de 1891 acordó la Corporacion municipal el cambio de alumbrado, y en su consecuencia los gastos de mejora y entretenimiento del material destinado á aquel servicio debian necesariamente ser menores que en años ordinarios.

Esta es la verdad, y todo lo demás sutilezas del otro diario No nos cuidamos mucho ni poco de si en 1886 se gastó más que en 1891, ni nos importa un bledo, como de seguro no importa á la «Eléctrica», que se sustituyan unos años por otros, á gusto de algún concejal gasista, para que sirvan de base al cálculo fijando el número de horas que han de estar encendidas las lámparas. La diferencia que pueda resultar será insignificante, y es posible que con ello salga ganando la Eléctrica si, como es justo, se castigan los sueldos de los serenos.

Ya vé usted, amable colega, que tampoco por este lado tiene EL BIEN Público de qué sonrojarse.

¡Ojalá procedieran todos en este asunto con la lealtad y rectitud con que hemos procedido nosotros!

Para terminar:

Con la rabieta que tan bien cuadra á la envidia que le corroe, niega el otro diario que la luz eléctrica acuse un progreso para nuestra querida ciudad.

Ni en broma puede pasar, porque á ese extremo llevada, es ya una broma pesada que no hemos de tolerar...

Se comprende que los inspiradores del otro diario, fija la vista y fijo el corazon en su adorado tormento, el gas, echen sapos y culebras contra la «Eléctrica Mahonesa» y los partidarios de la hermosa luz que aquélla suministra á despecho de los que la daban por muerta ya antes de nacer; pero lo que no se comprende es que lleven su sans façon al extremo de escribir en letras de mol-

de estupideces como la de que se ha hecho mérito.

¡Qué la electricidad no es un progreso!... Apaga y vámonos, diciendo del chirumen de ciertos gasistas lo que del interior del chascás del general Espartero decia el *Padre Cobos*:

Es un dolor, está huero El interior del chascás Del general Espartero.

El día cinco de Mayo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta, por medio de pliegos cerrados, del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894 á 1895

El otro diario está hecho á prueba de rectificaciones.

Antes atribuyó el derroche de la luz eléctrica durante el mes de Diciembre al Alcalde (?) D Juan Orfila.

Después ya no fué el Alcalde, sino el Concejal Sr. Orfila, director de la mayoría del Ayuntamiento, quien cometió el entuerto.

Ahora resulta que el verdadero culpable es D. Jaime J Colom, Teniente de Alcalde encargado del alumbrado público.

Si el diario democrático llega á escribir el cuarto suelto sobre este asunto, no será extraño que cargue el mochuelo al cabo de serenos.

Y en el entretanto ¿que era de don Damian? Ingrato, asi paga los favores que de el recibió relegándole al olvido, ó, lo que es peor, dando á entendor que representaba en el Ayuntamiento, lo que un cero á la izquierda de una cantidad.

Sobre las seis de esta mañana y en el punto conocido por el Camino Viejo de Villa-Cárlos, el dependiente del resguardo de consumos de dicha villa Juan Bonet Ramon ha decomisado una lata de petróleo que trataba de introducir fraudulentamente un payés de dicho término.

Después de pasada la revista à la fuerza del instituto en esta isla, ha salido esta tarde para Palma en el vapor correo, el Capitan de la Guardia civil llegado con dicho objeto el lúnes último

Venga ó no á pelo saca siempre á colacion el otro diario el socorrido tema de las economías; pero las que hasta ahora ha realizado nuestro Ayuntamiento se parecen, como una gota á otra gota, á las celebérrimas del chocolate del loro. ¿Economías?...

Santo mio de mi alma ciruelo te conocí, los milagros que tu hagas que me los claven aquí.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid
el viérnes próximo día 20 del actual,
cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo el precio del billete entero
de 50 pesetas y de 5 el de la fraccion ó
décimo.

La Administracion de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 12 t.—Vapor «Ciudad de Mahon» saldrá hora itinerario. Buen tiempo.—Moll.»

El vapor «Menorca» ha embarcado para Palma 30 cabezas ganado vacuno y 241 lanar.

A las cinco de la tarde ha salido de este puerto el yatch inglés «Saint George».

El vapor «Menorca», salido esta tarde para Palma, conduce la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Teodoro Simon; Francisco Navarro; Sebastian Matas; Magdalena Rodriguez; Antonia Vidal; Angela Pons; Antonia Pons; Antonia Cardona; Antonia Company; Antonio Gelabert; Anselma Moreno; José Vilches; Juana Mari; Pedro Lliteras; Julio Penas, Joaquin Moyas; Juan Noguera, y tres individuos de tropa -Total, 20.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La de ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Pons Segui (D. Sebastian), Pons Pons (D. Lorenzo), Vidal, Fábreguez, Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Llópis, Barceló, Ponsetí, Orfila, Gomila y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesion ordi-

naria anterior.

Apeticion de parte se acordó dar de baja en el padron de vecinos de esta ciudad á D. Hermenegildo Vidal Vilardell.

Accediendo á lo solicitado por don Ambrosio Carabó y Pons, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de las casas números 45 y 47 de la calle de las Moreras conforme al plano que ha presentado

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras Públicas una instancia de D. Miguel Pons Cardona en la que solicita autorizacion para construir una casa-cochera en un solar de su propiedad situado en la prolongacion de la calle de Prieto y Caules, conforme al plano que ha presentado.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Eléctrica Mahonesa en la que solicita se le proporcione los siguientes datos relativos al coste del alumbrado público durante el quinquenio de 1885-90: -

Coste del petroleo suministrado

para dicho servicio.

2.º Importe de los tubos y mechas empleados. 3.º Montante de las cuentas de re-

novacion y reparacion de faroles. 4.º Gratificacion que apercibieran

los serenos.

5.º Cualesquiera otros gastos que por conceptos no expresados en los números anteriores haya ocasionado el alumbrado público durante el citado quinquenio.

Se acordó que la Comision respectiva proceda á buscar los datos de referencia y cuando hayan sido fijados por el Ayuntamiento se faciliten à la Eléctrica.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos en el año económico próximo en los términos en que ha sido redactado por la comision de Hacienda.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de carne à los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1894-95.

Se acordó ordenar al Banco de Mahon que devuelva la fianza que prestó D. Florentino Morau para garantir al Arrendatario del impuesto de consumos de los años 1889-90-91-92.

Se acordo dar las gracias á varios jornaleros que han prestado servicios gratuitos en el arreglo y recomposicion

del camino del Pou Nou.

El Sr. Vinent Victory enteró al Ayuntamiento del estado en que ha encontrado la enseñanza en algunas escuelas públicas del distrito municipal, en la visita que recientemente ha practicado como vocal de la Junta local de Instruccion primaria.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barce'ona 17 .- 4'10 t 4 por ciento Interior. 68.20 1 por ciento Exterior. 78'02 4 por ciento Amortizable. 77'00 Billetes Hip, de Cube 1886. 108'15 Id. id. id 1890 . . 97'20 Banco Hispano-Colonial. . . . 79'40 Ferro-carril de Francia 25'20 Ferro-carril del Norte 25'75 de Orense. . Ferro-carril de Almansa 00'00 de O. B. y Francia. 52'88 del Norte. 00'00 de Orense. 30'75 de Almansa. 53'90 Obligaciones C. Trasatlántica. 81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . 10 rs. vn. paga alcista. Exterior. rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 17	, "
	68'20
4 por ciento Exterior	77'90
4 por ciento Amortizable	77'50
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	08'20
	97'15
	00'00
Id. Compañía arrendataria	
de Tabacos	68.50
París á la vista 21'40 á	21'60
Lóndres á la vista 30.51 á	30'56
Lóndres 90 dias fecha	00'00

Sale el sol 5 h. 17. Pónese 6 h. 42. Santo de hoy.—S. Eleuterio ob. y mr. y S. Andrés Hibernon

Santo de mañana. - S. Crescencio confesor S. Hermogenes y S Vicente martires. Efeméride.—1828.—Sublevaciou en Bolivia contra el poder despótico del general Bolivar.

Visita à la Corte de Maria. - Manana se hace á Nira. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

9 m.

3 t.

Baróm. á o°, en mm Termóm. seco	754 68 16'6	755'93 16'1
Humedad relativa	82	69
Direccion del viento .	SO.	NO.
Clase id	Viento	Brisa
Estado de la atmósfera	Alt. Cum.	Despejado
	ARREST PROPERTY.	THE CONTRACT PROPERTY OF THE PERSON OF THE P
Tem. máx. á la sombra.	18	8'9
Id. máx. al sol	30	13
Id. mínima	18	12
Id. id. irradiacion	12	0.0
Veloc. del viento en las	10 13 1 1 1 1 m K	
últimas 24 hs. en Km.	811	
Lluvia en id. en mm	0'8	
Evaporacion en id	2'1	
Ascenso del baróm. id.	0'	55

Anuncios oficiales

Descenso id. en id.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

BENEFICENCIA

El dia 30 del corriente mes, à las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el suministro de pan en los Establecimientos de Beneficencia, durante el año económico de 1894 á 1895, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres céntimos de peseta menos en kilógramo del precio corriente de plaza y no se admitírá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de mil pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposicio-

nes iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.-Mahon 14 Abril de 1894.-El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan de los Establecimientos de Beneficencia, durante el año económico de 1894-95, ofrece hacer el suministro, con entera sujecion á aquéllas, por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

CONSUMOS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comision de la Corporacion municipal el día siete de Mayo próximo á las doce de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme à la tarifa que le corresponde por el Reglamento del Ramo vigente con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies, á escepcion de la sal, durante el año económico de 1894-95, con sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de dos cientas noventa y nueve mil, setecientas treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la tarde del expresado día.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.-Mahon 18 Abril 1894.-El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Hacienda de Mahon

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

No habiendo presentado en esta Administracion Depositaria algunos dueños de carruajes las relaciones de éstos, apesar de estar dispuesto las presentaran antes del dia 15 del presente mes, se les previene que si dentro del improrrogable plazo de 8 dias á contar desde el de la fecha, no lo verifican, me veré precisado á exigirles á los morosos, la responsabilidad que determina el artículo 27 de la Instruccion; advirtiendo que esta obligacion es ineludible à todos los dueños de carruajes sea cualquiera la denominacion ó clase que estos tengan, siempre que su construccion sea para la conduccion de personas y los dediquen á uso propio, alquiler, industria ó agrícola.-Mahon 18 Abril 1894.-El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17 -4'40 t.

Ha quedado arreglada la cuestion surgida entre los Sres. Moret y Mochales, habiéndose levantado al efecto la correspondiente acta.

En el Corgreso el Sr. Lostan pregunta al Gobierno cuál es su criterio respecto del cultivo del tabaco.

El ministro de Hacienda contesta que el Reglamento de la Tabacalera lo impide, pero que dicho Reglamento podrá reformarse dentro dos

Madrid 17 .- 11 m.

Una comision de comerciantes ha pasado á visitar al marqués de la Vega de Armijo, habiéndoles éste ofrecido que influirá dentro de la esfera de su accion para la aprobacion de los tratados.

El discurso que el Papa dirigirá á los peregrinos españoles será una paráfrasis de la Encíclica sobre la cuestion obrera, y les aconsejará que reconozcan á la monarquia reinante.

Madrid 18 .- 1'15 madrug.

El debate sobre los tratados ha originado en el Congreso varios incidentes en que han intervenido los Sres. duque de Almodóvar, Osma, Romero Robledo y Salvador (Don Amós).

El Sr. Romero Robledo ha insistido en sostener que se han cometido salvedades y falsedades en las negociaciones de los tratados de comercio.

En el Senado el Sr. Abarzuza ha afirmado las declaraciones hechas por el Sr. Celleruelo.

Madrid 18 .- 1'50 madrug.

El Gobierno se preocupa del debate annuciado sobre los sucesos de Valencia, en el que intervendrán los Sres. Salmeron, Pí Margall, Azcárate, Bualde, Vadillo, Mier y Pi-

Los gamacistas eslán muy escitados contra el Gobierno.

Madrid 18 .- 10'45 m.

Los descontentos de la mayoría preparan un banquete para obsequiar al ex-gobernador Sr. Ribot, y demuestran su disgusto al Gobierno por haberle destituido. Hoy quedará acordada la forma en que ha de efectuarse dicho banquete.

Madrid 18 -1'50 t.

El Gobierno ignoraba hubiera cólera en Portugal, habiendo preguntado al Cónsul español en Lisboa sobre la certeza de dicha noticia.

En el Consejo de ministros celebrado anoche continuó la incertidumbre acerca la cuestion de los tratados.

CIRCO COLON

Grandiosa y extraordinaria funcion para el juéves 19 de Abril, á las ocho y media de la noche, por la muy aplaudida Compañía ecuestre que dirije D. Secundino Feijóo.

Primera de moda

En tan grandioso espectáculo tomarán parte los Sres. Enrrik y clown Frederik en su dificil y arriesgado trabajo de «Las tres barras fijas».—El sin rival equilibrista en el mundo, Mr. Mojica.-La gran celebridad eurepea madame Scotti, en su maroma tirante.—La preciosa Niña Blanca en su trabajo ecuestre.—La simpática funámbula madamoiseille Silverini.-La elegante volteadora Sra. Salas.—;;La novedad del siglo XIX!! Los célebres Toros Irlandeses, amaestrados y presentados en libertad por el director Sr. Feijóo — Los aplaudidos y chistosos clowns Frederik y Tontería y demás artistas de la Compañía, terminarán la funcion con una divertida Pantomima.

Precios los publicados.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

VIAJES Á BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 23 de Abril para dichos puntos el vapor-correo

(ANTES «CÁMARA»)

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo

carga y pasajeros

Despacho: Sres. Gonalons, Carreras y Companía, Angel, 10, Mahon. - Sres. Ques hermanos, Alcudia. - Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Para Alcudia y Barcelona

Limpio de fondos, saldrá el próximo domingo 22 de Abril á las 8 de la mañana, el vapor

su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros. Despacho: Infanta, 24.

DE MAHON

Se participa á los vecinos del extra-rádio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente ano económico, que se les concede próruga desde el 15 al 30 (del mes actual, á fin de que puedan hacerlos efectivas.

Terminado el mencionado plazo y sin contemplaciones de ningún género, se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios conforme previene la Instruccion de 12 Mayo de 1886. -Mahon 11 Abril 1894,-El Administrador, J. Segui

Vedado

Lo están desde hoy los predios «Santo Domingo» «Biniadris» y «Son Acasana» del término de Alayor, bajo la custodia del Guarda particular jurado Juan Seguí y Sintes

Listas de embarque Fes de vida Declaraciones de contribucton.

Certificados de crigen Libretas de alquiler Imprenta de M. Parpal. - Bastion, 39.

COMPANIA

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Còrtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas La Compania ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compania cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Mirector en Michorca: M. Pascual José Hermandez. Arravaleta, 3 MABBAN

COMPANIA BRANCESA DE SEGUROS CONTRA

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

> Reserva. . . . Primas á cobrar. . .

Capital social. .

10.000.000 pesetas. 7 650.000 »

69.244.813

Total.

86.894 813 »

Capitales asegurados. 14.316.979.856 Siniestros pagados. 176.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24. DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

Sub-director: D Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.-Mahon.

del Dr. ANDREU, de Barcelona Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó capor un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales. seca, convulsiva, entrecortada muchas

veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. acompañada de ronquera y á veces

afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11 .-- Autor, Dr. Klei, Escudillers, 82. BARCELONA.

Declaraciones de coches

para presentar á la Administracion-Depositaria de Hacienda ó en las Alcaldías de los Ayuntamientos. Se hallarán en la imprenta de M. Parpal calle del Bastion número 39.-Mahon.

Para vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa y un solar, junto ó por separado, situados en la calle del Puerto núm. 17 formando esquina con la calle de San Ignacio. Informarán en la misma.

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

Para vender

Land - - Garage and a second an

Lo está el horno de pan cocer de la calle de Santa Teresa núm. 30. Para informes en el mismo.

Para vender

Lo está la casa de la calle de San Pablo núm. 24. Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47. Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Principe núm. 3, esquina a la calle de la Miranda. Informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Leche de burra

Se encontrará todos los dias y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Un chion de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro anos.

2º25 PESETAS BOTELLA A. BLANC, BASTION, 33

Imp. de M. Parpal